

**JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS
FORMULACIÓN PLAN DE ACCIÓN
CUATRIENAL AMBIENTAL PACA 2020 - 2024**

**DOCUMENTO ELECTRÓNICO
PACA JBB**

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
EQUIPO PIGA JBB
BOGOTÁ D.C. Junio 2022**

ENTIDAD: JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS

Presentación e Introducción

El Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, es una entidad de orden distrital fundada el 5 de agosto de 1955, posteriormente, por el Acuerdo 39 de 1992 se constituyó como un establecimiento de carácter público del sector descentralizado, que de conformidad con el Decreto 040 de 1993 define a la Entidad como un establecimiento, que actualmente se encuentra adscrito al sector ambiente junto con la Secretaría Distrital de Ambiente–SDA, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -IDIGER-, y el Instituto de Protección y Bienestar Animal –IDPYBA.

Su principal función es ser un centro científico y de asesoramiento, dedicado primordialmente al cultivo, experimentación y estudio, con fines científicos, culturales, didácticos y prácticos, de toda clase de plantas; al apoyo de la ornamentación de la ciudad de Bogotá, D.C.; y, a la protección de la flora y la fauna nativas en sus predios o en los refugios que se establezcan en áreas cubiertas por bosques naturales. En áreas de cumplimiento de lo anterior, define en su planeación estratégica lo siguiente:

Organización Institucional

La organización institucional del Jardín Botánico se define por la misión, visión, estrategias, estructura organizacional y el recurso humano.

1. Misión

Investigar y conservar la flora de los ecosistemas altoandinos y de páramo y gestionar las coberturas vegetales urbanas, contribuyendo a la generación, aplicación y apropiación social del conocimiento para la adaptación al cambio climático, al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo sostenible en el Distrito Capital y la Región.

2. Visión

En el 2038 seremos reconocidos nacional e internacionalmente como un centro de investigación de referencia en los ecosistemas altoandinos y de páramo y como destino de naturaleza, que contribuye a la transformación del pensamiento ambiental para la sostenibilidad del territorio.

3. Objetivos Estratégicos

- 🍃 Acreditar al JBB - JCM como centro de investigación para la conservación de la flora
- 🍃 Enriquecer las colecciones vivas y de referencia del JBB - JCM como estrategia primaria de conservación, investigación, educación ambiental y uso sostenible de la flora en los diferentes proyectos desarrollados en la ciudad región.
- 🍃 Fortalecer el proceso de gestión del conocimiento sobre coberturas vegetales para la mitigación y adaptación al cambio climático.

- 🍃 Certificar al JBB - JCM en carbono neutro como compromiso frente a la mitigación y adaptación al cambio climático.
- 🍃 Impulsar alianzas estratégicas para articular actividades y proyectos colaborativos de ciudad en torno a la generación, aplicación y apropiación del conocimiento para la conservación de las coberturas vegetales del Distrito Capital.
- 🍃 Fortalecer e innovar procesos pedagógicos con enfoque poblacional en diferentes escenarios de la ciudad región.
- 🍃 Involucrar a los diferentes actores que intervienen en los entornos ambientales en la toma de decisiones para la conservación de la naturaleza.
- 🍃 Divulgar contenidos científicos, técnicos y educativos que promuevan una ciudadanía ambiental comprometida e informada.
- 🍃 Diseñar e implementar el plan de mercadeo y marketing del JBB - JCM
- 🍃 Certificar al JBB - JCM como área turística sostenible
- 🍃 Fortalecer los atributos diferenciadores para la atracción de visitantes y turistas.
- 🍃 Planificar la gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital en articulación con la región.
- 🍃 Incrementar las coberturas vegetales para aumentar la biodiversidad, mejorar la conectividad y la prestación de los servicios ecosistémicos en la ciudad región.
- 🍃 Mantener y mejorar la calidad de las coberturas vegetales competencia del JBB - JCM en la ciudad región.
- 🍃 Aumentar los procesos de investigación, innovación y transferencia tecnológica para la gestión de las coberturas vegetales de la ciudad región.
- 🍃 Gestionar integralmente el riesgo asociado a las coberturas vegetales urbanas que sean de competencia del JBB - JCM
- 🍃 Certificar al JBB - JCM en normas técnicas de gestión aplicables.
- 🍃 Definir la política institucional de sostenibilidad integral del JBB - JCM
- 🍃 Alinear el personal, los procesos y la cultura organizacional para fortalecer la productividad laboral y el desarrollo humano
- 🍃 Fortalecer la infraestructura física acorde a requerimientos estructurales y de funcionamiento.
- 🍃 Optimizar la cobertura, conectividad e interoperabilidad de las TIC

4. Política del SIG

SISTEMA DE GESTIÓN



5. Objetivos del Sistema Integrado de Gestión

Subsistema de Gestión de Calidad - SGC

- Mantener y mejorar los estándares de calidad de los procesos y procedimientos por medio de la implementación de herramientas de gestión para la prestación de servicios y satisfacción de la Ciudadanía
- Comunicar interna y externamente la gestión del Jardín Botánico a la comunidad mediante estrategias de comunicación con el fin de posicionar a la entidad como centro de investigación y desarrollo científico
- Mejorar los bienes y servicios ofertados de acuerdo a los estándares establecidos por la entidad para satisfacer las necesidades de los ciudadanos
- Formar a los servidores públicos de la entidad por medio de eventos de capacitación para mejorar su desempeño en sus puestos de trabajo
- Suministrar los recursos humanos, financieros, físicos, materiales y técnicos a través de técnicas y mecanismos administrativos y organizacionales para garantizar que los procesos y procedimientos cumplan con sus objetivos
- Aplicar la normatividad vigente inherente a la gestión institucional a través de su identificación y actualización para dar cumplimiento al régimen legal

Subsistema de Control Interno - SCI

- Evaluar por medio de del Plan Anual de auditorías del Jardín Botánico de Bogotá para dar cumplimiento al régimen legal e identificar oportunidades de mejora y autocontrol en los procesos de la Entidad
- Ejercer control a través de auditorías, evaluaciones y seguimiento a la gestión administrativa, financiera y presupuestal para medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles de la entidad, asesorando a la Alta Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos

Subsistema de Gestión Documental y Archivo - SIGA

- Elaborar, coordinar y orientar los lineamientos del proceso de la Gestión Documental en cada fase del ciclo vital de documentos por medio de la asesoría, custodia, conservación y acceso de la información con el fin de preservar la Memoria Institucional

Subsistema de Gestión Ambiental - SGA

- Optimizar el recurso hídrico y energético mediante estrategias y programas ambientales para lograr el uso racional y eficiente de los recursos
- Gestionar el uso integral de los residuos mediante prácticas y programas ambientales para minimizar los posibles impactos por su inadecuada disposición final
- Definir lineamientos ambientales en los procesos contractuales para garantizar el uso sustentable de los recursos en la entidad
- Desarrollar el programa de implementación de prácticas sostenibles a través de estrategias que promuevan una cultura ambiental responsable en el Jardín Botánico

Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo - SG - SST

- Implementar lineamientos de seguridad y salud en el trabajo mediante mecanismos para la prevención y control de accidentes y enfermedades laborales con el fin de brindar ambientes seguros de trabajo
- Identificar los peligros laborales por medio de la valoración de los riesgos presentes en los ambientes de trabajo para establecer los controles tendientes a promover el bienestar de nuestros servidores públicos

6. Funciones de la Entidad

El Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis se constituyó mediante el Acuerdo 39 de 1.992, como establecimiento público del sector descentralizado, con personería jurídica, autonomía y patrimonio propio. Actualmente, junto con la Secretaría Distrital de Ambiente, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, y el Instituto de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA conforman el sector ambiente del Distrito.

Por medio del decreto 040 de 1993 se precisa la naturaleza jurídica, la estructura orgánica, las fuentes de financiación y las funciones del Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Mediante los acuerdos 001 de abril 17 de 2001, 11 de diciembre 20 de 2001, 002 de marzo 17 de 2006 y 02 de marzo 14 de 2007, se modifica la estructura organizacional del Jardín Botánico José Celestino Mutis, la cual se conforma por la Junta Directiva, Dirección, Oficina de Control Interno, Oficina Asesora Jurídica, Secretaría General y de Control Disciplinario, Subdirección Científica, Subdirección Técnica Operativa, Oficina de Arborización y Subdirección Educativa y Cultural.

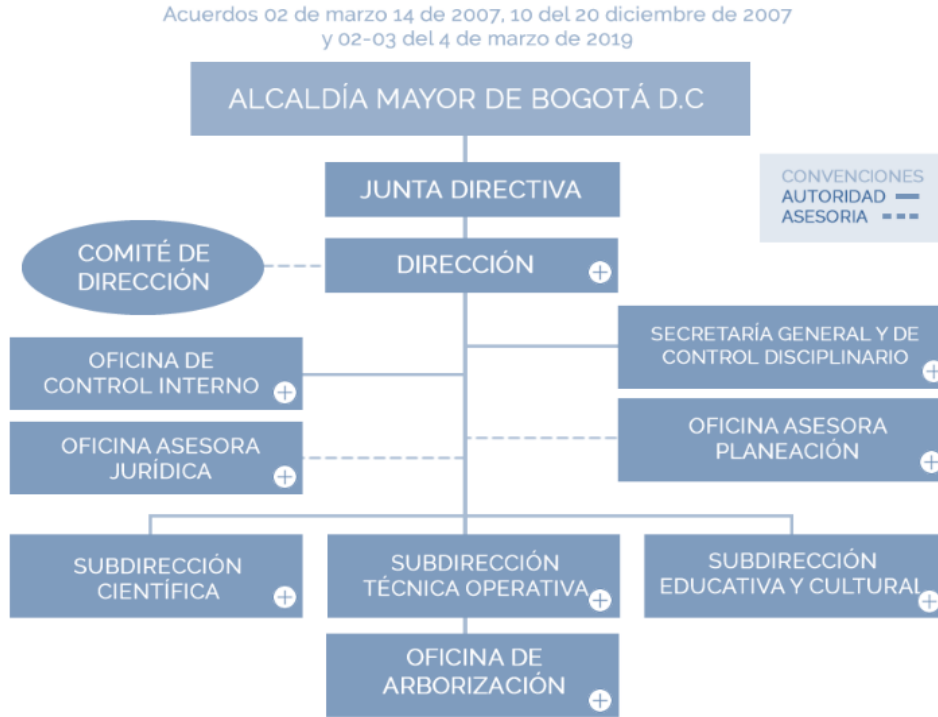
Funciones:

1. Adelantar investigaciones científicas para ampliar el conocimiento de la flora, de la biología de las plantas del medio ambiente donde crecen, y de la fauna autóctona de la región.
2. Desarrollar programas de educación para personas de diferentes edades, estudios o intereses, sobre botánica, ecología y medio ambiente.
3. Promover mediante programas educativos y recreativos la conservación de los recursos naturales y apoyar el Plan de Gestión Ambiental del Distrito.
4. Propender por el incremento de los estudios botánicos, mediante la colaboración con los demás Jardines Botánicos del país y del exterior y con otros centros científicos y educativos similares.
5. Mantener y preservar en sus predios, especies de plantas en vía o en peligro de extinción.
6. Mantener refugios de flora y fauna en áreas cubiertas por la vegetación natural, destinados a proteger aquellas especies que no puedan prosperar bajo condiciones climáticas del Jardín Botánico o bajo invernaderos.
7. Estimular en el público el amor por las plantas, mediante el desarrollo de programas recreativos y la entrega de información adecuada sobre ellas.
8. Suministrar material de propagación de especies de plantas que se quieran probar en condiciones variadas de clima y suelo.
9. Divulgar los resultados de las investigaciones sobre las plantas y su vida, en forma asequible a todos los niveles de educación, desde el infantil hasta el profesional especializado, teniendo como meta la adquisición y diseminación del conocimiento botánico.
10. Colaborar con las demás entidades del Distrito Capital, particularmente con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con autoridades locales y con el sector privado, en programas de arborización y ornamentación de la ciudad.
11. Las demás afines o relacionadas con las anteriores y las que le encomienden el Gobierno Distrital y el Concejo de la ciudad.

7. Organigrama de la Entidad

Mediante Decreto 040 de 1993 se estableció la estructura organizacional del Jardín Botánico, el Acuerdo 02 de 2007 ajusta la estructura y los Acuerdos 03 de 2007, 02 y 03 del 4 de marzo de 2019 modifica la planta de personal.

Imagen 1. Organigrama Jardín Botánico José Celestino Mutis.



Todos los colaboradores en la estructura organizacional están encaminados a desarrollar de manera adecuada lo establecido en el mapa de procesos y el descrito en cada uno de los documentos que lo conforman.

Imagen 2. Mapa de procesos.



INFORMACION GENERAL DE LOS PROYECTOS INCLUIDOS EN EL PACA JARDIN BOTANICO DE BOGOTA JOSE CELESTINO MUTIS

1. Conservación de la diversidad florística de Colombia en el Tropicario del Jardín Botánico Bogotá (7651)

1.1 Objetivos del proyecto

Objetivo General

Poner en funcionamiento el Tropicario del Jardín Botánico de Bogotá, como espacio representativo de la flora de algunos ecosistemas del país, conservación ex situ y apropiación social del conocimiento.

Objetivo(S) Específico(S)

1. Aumentar la representatividad de la flora de los ecosistemas y el conocimiento para la conservación ex situ de la colección de plantas a exhibir, bajo condiciones controladas, en el Tropicario del Jardín Botánico.
2. Construir la estrategia de apropiación social del conocimiento que permita posicionar al Tropicario del Jardín Botánico de Bogotá, como el nodo de biodiversidad más importante del país y referente de turismo de naturaleza.
3. Diseñar un plan de mantenimiento y mejoramiento, que integre los protocolos, para el óptimo funcionamiento del Tropicario.

1.2 Descripción del proyecto

El Jardín Botánico de Bogotá planteó la renovación del antiguo Tropicario, con el fin de mejorar las instalaciones que acogían importantes especímenes de la flora nacional que se encontraban allí y ampliar su capacidad para incluir nuevas especies de otros ecosistemas. La puesta en marcha y consolidación del Tropicario requiere la finalización de las obras de infraestructura especializada, instalación de sistemas de operación y el mantenimiento de las mismas, la representación de algunos de los ecosistemas más amenazados del país en una colección viva y el desarrollo de estrategias de apropiación social del conocimiento en el sentido científico y pedagógico, además de una estrategia de comunicación y mercadeo que posicione el Tropicario y lo dé a conocer como nodo de biodiversidad. Con la puesta en marcha del Tropicario, se estará desarrollando uno de los hitos arquitectónicos, turísticos, científicos y pedagógicos más importantes de la ciudad y el país. Con el Tropicario en funcionamiento se logrará sensibilizar al público asistente sobre la importancia de conservar cada uno de los ecosistemas amenazados, las especies en peligro de extinción y la riqueza cultural que albergan las plantas útiles industriales o de usos tradicionales. Se proporcionará información a los visitantes, por medio del desarrollo del guion museográfico, señalética, etiquetado, complementado con elementos de ambientación, cumpliendo con el objetivo principal de esta propuesta innovadora de conservación de la flora. La renovación del antiguo Tropicario del Jardín Botánico de Bogotá priorizó la conservación de algunos de los ecosistemas más amenazados del país y el mejoramiento de la infraestructura. Las obras de renovación de la infraestructura y parte de los sistemas de soporte (riego) se encuentran próximas a terminar, con un estado actual del 92% de ejecución. Los esfuerzos del Jardín Botánico se concentran ahora en poner en funcionamiento la estructura, terminar la instalación

de los sistemas de ambientación, que dan soporte a las especies y en general, optimizar las condiciones para la exhibición de las colecciones de flora del Tropicario, para el público. Se requiere entonces continuar con acciones dirigidas al mantenimiento de las cerca de 200 especies vegetales ya plantadas, el enriquecimiento con 400 individuos nuevos para la colección, el diseño de las estrategias pedagógica y de mercadeo, y desde el punto de vista

físico y de acondicionamiento, terminar en un 100% las obras y sistemas, así como generar un protocolo de mantenimiento acorde a lo que conlleva la puesta en marcha y funcionamiento del Tropicario como infraestructura innovadora y sin precedentes en el país.

A partir de la necesidad de conservar la diversidad de diferentes ecosistemas amenazados de la flora nacional, se escogieron aquellos de mayor riesgo, para ser representados en el Tropicario del Jardín Botánico y así poder aportar a su conservación para las generaciones futuras y el aprovechamiento y disfrute de las actuales. La escogencia de los ambientes representados incluyó el bosque húmedo, como el que se encuentra en del Chocó biogeográfico, con los manglares de tierra firme; el bosque amazónico de tierra firme y de zonas inundables; el bosque seco tropical, por ser una de los más afectados por estar cerca de los centros de desarrollo agrícola; además del superpáramo y la flora económica del país, como escenarios de reconocimiento. Una vez terminado el componente de infraestructura previamente concebido y continuando con el fortalecimiento y puesta en marcha del Tropicario, además del enriquecimiento de la colección viva, se requiere de la instalación de los sistemas de operación de los ambientes controlados, que garanticen la sobrevivencia de las especies en condiciones exsitu; además de la puesta en marcha de una estrategia de apropiación social del conocimiento, que incluye el componente pedagógico, de comunicación y mercadeo. Por lo anterior la única alternativa viable para el Jardín Botánico consiste en terminar de forma exitosa la infraestructura y ponerla en funcionamiento, con elementos técnicos y pedagógicos de la mejor calidad, para el disfrute de los ciudadanos.

1.3 Actividades del proyecto

META	ODS	Principio PGA	Objetivo PGA	Estrategia PGA
Enriquecer con 400 especies accesadas a los diferentes ambientes del Tropicario.	15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.	Ecoeficiencia de la función y la forma urbanas.	Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	Fortalecimiento institucional
Desarrollar 1 protocolo de manejo de especies a exhibir en el Tropicario del Jardín	15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación,	Ecoeficiencia de la función y la forma urbanas.	Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	Fortalecimiento institucional

META	ODS	Principio PGA	Objetivo PGA	Estrategia PGA
	detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.			
Implementar 1 estrategia pedagógica para generar procesos de apropiación social del conocimiento sobre la flora representativa del Tropicario	15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.	Ecoeficiencia de la función y la forma urbanas.	Cultura ambiental	Educación ambiental
Construir 1 propuesta de mercadeo que permita posicionar al Tropicario como Nodo de Biodiversidad	15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.	Ecoeficiencia de la función y la forma urbanas.	Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	Fortalecimiento institucional
Desarrollar 1 protocolo de mantenimiento y mejoramiento que integre los protocolos para el óptimo funcionamiento del Tropicario.	15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.	Ecoeficiencia de la función y la forma urbanas.	Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	Fortalecimiento institucional

2. Fortalecimiento de la educación y la participación para la promoción de la cultura ambiental en el Jardín Botánico de Bogotá (7666)

2.1 Objetivos del proyecto

Objetivo general:

Fortalecer las estrategias de educación y participación ambiental para la promoción de la cultura ambiental en Bogotá.

Objetivos específicos:

1. Aumentar la vinculación de la ciudadanía en las estrategias educativas, culturales y de participación ambiental que adelanta el Jardín Botánico de Bogotá.
2. Incorporar de manera integral dentro de las estrategias educativas los grupos étnicos, proyectos ambientales y el uso intensivo de herramientas virtuales de aprendizaje y comunicación para formación de ciudadanía ambiental y corresponsabilidad socioambiental.
3. Vincular a los ciudadanos en los procesos participativos de la entidad, generados por los conflictos de alta criticidad.

2.2 Descripción del proyecto

Se plantea una propuesta basada en el diagnóstico de las estrategias, programas y procesos de educación realizados por la Subdirección Educativa y Cultural y priorización con base en la experiencia de su implementación, de tal manera que se diseñen, fortalezcan e implementen estrategias educativas basadas en Políticas Públicas de Educación Ambiental y de Participación incluyente, en concordancia con los lineamientos del PDD. Con las herramientas propuestas por la Subdirección Educativa y Cultural se vinculará a la ciudadanía cualificando sus conocimientos ambientales y de reconocimiento de las coberturas vegetales y los ecosistemas de la ciudad. A partir de este reconocimiento se buscará generar estrategias incidentes que permitan a las personas, grupos, actores y comunidades fortalecer la corresponsabilidad en la gestión de sus territorios, con un enfoque de cuidado y sostenibilidad ambiental. Se hará énfasis en la atención diferencial a la población y llegando a los puntos más sensibles del territorio, por su conflictividad ambiental y por su situación social, resaltando la riqueza asociada a la diversidad cultural y biológica que se encuentran y conviven en Bogotá, dinamizando el diálogo de saberes, el reconocimiento y la generación de herramientas físicas y virtuales que permitan mantener las dinámicas ciudadanas en el contexto generado por la pandemia y sus consecuencias sociales, ambientales y de tejido social. Mediante las estrategias implementadas (estrategias de la política pública distrital de educación

ambiental) y las acciones de fortalecimiento y acompañamiento a las comunidades, se consolidarán redes a escala barrial y distrital que puedan darle sostenibilidad a los espacios ambientales y a las coberturas naturales, contando con el apoyo de la institución como facilitadora de la participación cualificada e incidente.

2.3 Actividades del proyecto

META	ODS	Principio PGA	Objetivo PGA	Estrategia PGA
Diseñar e implementar 4 estrategias de corresponsabilidad socioambiental, cultural y ciudadanía con enfoque territorial	15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.	Preeminencia de lo público y lo colectivo.	Socialización y corresponsabilidad	Participación
Formar 500 personas como dinamizadores ambientales	11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Desarrollo sostenible como proyecto social y cultural.	Cultura ambiental	Educación ambiental
Desarrollar 1 estrategia para la concertación social	15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.	Preeminencia de lo público y lo colectivo.	Socialización y corresponsabilidad	Participación
Realizar 64 jornadas de replantando confianza	11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Transformación positiva del territorio.	Cultura ambiental	Participación

META	ODS	Principio PGA	Objetivo PGA	Estrategia PGA
Construir 100 redes de cuidadoras y cuidadores ambientales	11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Preeminencia de lo público y lo colectivo.	Cultura ambiental	Participación
Vincular 20,000 personas en la implementación del programa de naturaleza, salud y cultura	11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Desarrollo sostenible como proyecto social y cultural.	Cultura ambiental	Educación ambiental
Vincular 392,000 personas en la agenda académica y cultural del JBB	11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Desarrollo sostenible como proyecto social y cultural.	Cultura ambiental	Educación ambiental
Vincular 1,028,000 personas a las estrategias de cultura, participación y educación ambiental	11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Desarrollo sostenible como proyecto social y cultural.	Cultura ambiental	Educación ambiental

3. Fortalecimiento para la gestión de la información ambiental, la comunicación y el mercadeo del Jardín Botánico de Bogotá (7667)

3.1 Objetivos del proyecto

Objetivo general

Fortalecer las estrategias de comunicación y mercadeo para el posicionamiento de la Gestión Institucional, el conocimiento científico y los saberes del JBB entre sus audiencias y grupos de interés

Objetivos específicos

1. Desarrollar una estrategia de gestión de información articulada en la comunicación interna del JBB.
2. Desarrollar una estrategia de renovación digital en la comunicación externa del JBB.
3. Desarrollar una estrategia de mercadeo con un portafolio dirigido a las audiencias del JBB.

3.2 Descripción del proyecto

El Área de Comunicaciones de la Subdirección Educativa y Cultural del JBB, fortalecerá la gestión de la información ambiental que genera la entidad y el sector Ambiente. Con el público interno se articulará una estrategia que incluye el flujo de información entre las Subdirecciones y las Áreas, un clima laboral adecuado y una campaña de difusión de bioseguridad y teletrabajo.

Para el público externo y soportados en una renovación tecnológica, se ofrecerá una comunicación digital de intercambio ciudadano y desarrollo de campañas en redes sociales y medios de comunicación tradicionales y comunitarios, con una producción editorial científica ambiental.

Se incluye una línea transversal de mercadeo, con un nuevo portafolio de servicios de la entidad, producto de un estudio de mercado, que permita generar nuevos recursos y posicionamiento de la imagen institucional en las audiencias y grupos de interés del JBB.

3.3 Actividades del proyecto

META	ODS	Principio PGA	Objetivo PGA	Estrategia PGA
Realizar 100 por ciento de las acciones de fortalecimiento de la Estrategia de comunicación digital	11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Preeminencia de lo público y lo colectivo.	Socialización y corresponsabilidad	Información y comunicaciones
Realizar 100 por ciento de las acciones de fortalecimiento de la Estrategia de mercadeo	11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Preeminencia de lo público y lo colectivo.	Socialización y corresponsabilidad	Información y comunicaciones

4. Mejoramiento, planificación y gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital y la ciudad región, para reverdecer a Bogotá (7677)

4.1 Objetivos del proyecto

Objetivo general

Mejorar y aumentar la conectividad, la biodiversidad, las funciones y servicios ambientales y sociales de las coberturas vegetales e infraestructura verde del Distrito Capital y la ciudad región.

Objetivos específicos

1. Planificar eficientemente la gestión de las coberturas vegetales e infraestructura verde del Distrito Capital en articulación con la región

2. Aumentar los procesos de innovación, generación de conocimiento y transferencia tecnológica para la gestión de las coberturas vegetales e infraestructura verde del Distrito Capital en articulación con la región
3. Incrementar la participación incidente de la ciudadanía en la gestión de las coberturas vegetales e infraestructura verde de la ciudad capital
4. Optimizar la gestión del riesgo asociado a las coberturas vegetales urbanas, competencia del Jardín Botánico José Celestino Mutis.
5. Incrementar en cantidad y mejorar la calidad de las coberturas vegetales capitalinas competencia del Jardín Botánico José Celestino Mutis, para la prestación de bienes y servicios ecosistémicos y disfrute de la ciudadanía

4.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La planificación de la infraestructura verde urbana en la ciudad y su conexión con las coberturas vegetales periurbanas y rurales, en los últimos años se ha visto desagregada en componentes, ello debido a que el espacio público y las zonas verdes a nivel distrital son intervenidos desde diferentes ámbitos, perspectivas institucionales en las que la articulación de las mismas es limitada, la especialización de las entidades sobre componentes independientes y desagregados de la infraestructura verde urbana, ha dado como consecuencia una gestión parcializada, debilitada e ineficiente sobre la misma, acciones independientes que fraccionan y limitan la infraestructura verde urbana y por lo tanto el espacio público en el Distrito en el ámbito urbano y los sitios de intervención en las zonas rurales de especial valor ecológico. En términos de la ciudad como un socio ecosistema esto se refleja en una ausencia de integralidad en su planificación como consolidación de esta en función de la estructura ecológica principal como de un mejoramiento de la calidad ambiental del espacio público efectivo por habitante significativo. Esto ha llevado a que las acciones del Jardín Botánico José Celestino Mutis y de la Administración Distrital en general se vean limitadas a los escasos espacios disponibles de áreas verdes en el espacio público, por lo cual se encuentra restringido a intervenir las zonas verdes que aún no han sido arborizadas, en este sentido el aumento de coberturas verdes sobre la ciudad se encuentra restringido a la generación de espacio público efectivo por habitante y a la generación de zonas verdes por parte de acciones urbanísticas. Por ello se plantea la alternativa de una gestión integral de las coberturas vegetales del Distrito Capital a cargo del Jardín Botánico José Celestino Mutis que involucre de manera efectiva los componentes de planificación, investigación aplicada, participación incidente, gestión del riesgo por arbolado urbano y mejoramiento de la cantidad y calidad de las coberturas vegetales urbanas, periurbanas y rurales del Distrito Capital.

4.3 Actividades del proyecto

META	ODS	Principio PGA	Objetivo PGA	Estrategia PGA
Mantener 140,000 metros cuadrados de jardines en el espacio público, incluidos los 5.000 m2 plantados.	11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y	5 Transformación positiva del territorio.	Calidad ambiental del espacio público	Manejo físico y ecourbanismo

META	ODS	Principio PGA	Objetivo PGA	Estrategia PGA
	sostenibles.			
Plantar 80,000 arboles en el espacio urbano	11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	5 Transformación positiva del territorio.	Calidad ambiental del espacio público	Manejo físico y eourbanismo
Mantener 400,000 arboles en condiciones adecuadas para su desarrollo	11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	5 Transformación positiva del territorio.	Calidad ambiental del espacio público	Manejo físico y eourbanismo
Mantener 100 por ciento de las colecciones vivas del Jardín Botánico José Celestino Mutis	11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	1 Calidad ambiental para el desarrollo sostenible.	Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	Manejo físico y eourbanismo
Plantar y Mantener 256,000 individuos vegetales con criterios de recuperación ecológica en zona rural	15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.	5 Transformación positiva del territorio.	Calidad ambiental del espacio público	Manejo físico y eourbanismo
Plantar y Mantener 14,000 individuos vegetales en desarrollo de la implementación del Programa de Restauración Ambiental del PMA de la Reserva Thomas Van der Hammen	15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la	5 Transformación positiva del territorio.	Calidad ambiental del espacio público	Manejo físico y eourbanismo

META	ODS	Principio PGA	Objetivo PGA	Estrategia PGA
	desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.			

5. Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de la Región y Bogotá (7679)

5.1 Objetivos del proyecto

Objetivo General

Aumentar la capacidad institucional para la gestión del conocimiento en conservación, restauración y uso sostenible de la flora en áreas de la estructura ecológica y de interés ambiental en la ciudad región.

Objetivos Específicos

1. Generar conocimiento acerca de la representatividad, funcionamiento y dinámicas que inciden en los cambios y estado de la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos en áreas estratégicas de importancia ambiental.
2. Desarrollar procesos de investigación en restauración ecológica de los efectos de los disturbios naturales y antrópicos sobre la composición, estructura y función de los ecosistemas de Bogotá
3. Desarrollar investigaciones asociado al uso de las especies vegetales nativas que permita un aprovechamiento ambientalmente sustentable a través de una estrategia con base técnico-científica.
4. Desarrollar una estrategia institucional que permita cumplir con los requisitos para que el Jardín Botánico sea acreditado como centro de investigación para la conservación y los ecosistemas de la ciudad región

5.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Jardín Botánico de Bogotá tiene como misión contribuir a la conservación de la flora del bosque altoandino y páramo, a través de tres procesos de gestión del conocimiento: Generación, apropiación y aplicación. Para la generación del conocimiento, la Subdirección Científica se hace responsable de ¿Aumentar la capacidad institucional para la gestión del conocimiento en conservación, restauración y uso sostenible de la flora en áreas de la estructura ecológica y de interés ambiental en la ciudad región, en el marco del Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo

XXI”.

El Jardín Botánico desde su fundación ha fortalecido su capacidad investigativa sobre estos tres componentes de gestión del conocimiento: Conservación, restauración ecológica y uso sostenible, y lo ha hecho desde 1992 con los recursos del Distrito Capital, como establecimiento público del orden descentralizado de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. A la fecha, cuenta con un acervo informativo que le ha permitido analizar y dar respuestas parciales a las complejas problemáticas ecológicas del Distrito, con énfasis en la flora. A través de su historia, ha determinado el desarrollo de sus investigaciones utilizando diferentes estrategias de vinculación del personal científico y técnico, así: Vinculación directa de sus investigadores o relación con un tercero en calidad de investigador.

En este análisis de alternativas se propone realizar un balance de la vinculación directa del personal al Jardín Botánico, para avanzar en sus procesos de investigación, comparado con la experiencia con un ente académico de trayectoria Nacional, quien para el desarrollo de los mismos estudios propuestos por entidad determina un incremento en los costos correspondiente al 30%. Por ampliar la explicación, si un proceso de investigación en el campo de la conservación, tiene un valor promedio para el Jardín Botánico de \$100.000.000 de pesos m/cte., lo cual incluye mano de obra calificada y no calificada, equipos, materiales, transporte, entre otros costos directos e indirectos; comparativamente el ente académico externo incrementa esos costos en 30%, para un total de \$130.000.000 de pesos m/cte.

En términos de los resultados, tanto el Jardín Botánico como el ente académico externo, generan un producto de calidad para la ciudad. En cuanto al tema administrativo, el Jardín Botánico incurre en un trabajo administrativo adicional a la investigación. En ese caso, este proyecto analiza dos alternativas: Alternativa 1. El desarrollo de los procesos de investigación en conservación, restauración ecológica y uso sostenible de la flora de los ecosistemas del Distrito Capital y la región, en cumplimiento de su misión a través de sus propios recursos científicos, técnicos y administrativos. Alternativa 2: El Jardín Botánico terceriza la generación de conocimiento, a través de la contratación de un ente académico que desarrolle la investigación en sus tres ejes temáticos misionales, minimizando el desgaste administrativo. Producto de este análisis, el Jardín Botánico determina la selección de la Alternativa 1, ya que además de los argumentos financiero y administrativos, anteriormente expuestos y que determinan una mayor eficiencia en el manejo de los recursos, se busca como producto final para la entidad, la acreditación como centro de investigación del país y la recategorización de su actual grupo de investigación B, a través del cumplimiento de sus actividades de ciencia, tecnología e innovación (CTI), e investigación y desarrollo.

5.3 Actividades del proyecto

META	ODS	Principio PGA	Objetivo PGA	Estrategia PGA
Determinar a través de 26 investigaciones el potencial ecológico y valoración del servicio ecosistémico del almacenamiento y flujo de carbono.	15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la	Calidad ambiental para el desarrollo sostenible.	Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	Investigación

META	ODS	Principio PGA	Objetivo PGA	Estrategia PGA
	pérdida de la diversidad biológica.			
Evaluar mediante 26 investigaciones aspectos de conectividad ecológica	15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.	Calidad ambiental para el desarrollo sostenible.	Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	Investigación
Realizar 13 investigaciones sobre la flora de Bogotá D.C	15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.	Calidad ambiental para el desarrollo sostenible.	Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	Investigación
Realizar 19 investigaciones en el marco del enriquecimiento, mantenimiento y evaluación de las colecciones de referencia del Jardín Botánico de Bogotá D.C.	15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.	Calidad ambiental para el desarrollo sostenible.	Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	Investigación

META	ODS	Principio PGA	Objetivo PGA	Estrategia PGA
Realizar 26 investigaciones en el marco del proceso de curaduría y enriquecimiento a la colección viva del Jardín Botánico	15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.	Calidad ambiental para el desarrollo sostenible.	Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	Investigación
Desarrollar 13 investigaciones para analizar fenómenos de disturbio y aspectos ecológicos de especies invasoras	15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.	Calidad ambiental para el desarrollo sostenible.	Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	Investigación
Realizar 13 investigaciones para analizar dinámicas, mecanismos y procesos ecológicos a nivel de ecosistemas y paisaje	15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.	Calidad ambiental para el desarrollo sostenible.	Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	Investigación
Desarrollar 9 investigaciones en propagación tradicional e in vitro.	15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres,	Calidad ambiental para el desarrollo sostenible.	Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	Investigación

META	ODS	Principio PGA	Objetivo PGA	Estrategia PGA
	efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.			
Desarrollar 9 investigaciones en sanidad vegetal	15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.	Calidad ambiental para el desarrollo sostenible.	Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	Investigación
Desarrollar 9 investigaciones en bioprospección.	15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.	Calidad ambiental para el desarrollo sostenible.	Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora	Investigación

6. Fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana en las localidades urbanas de Bogotá (7681)

6.1 Objetivos del proyecto

Objetivo General

Fortalecer la agricultura urbana y periurbana como practica que potencia la producción de alimentos, la gestión ambiental, el uso sostenible.

Objetivos Específicos

1. Aumentar la productividad y rendimientos de los cultivos en las huertas urbanas y periurbanas.
2. Formular e implementar el programa distrital de agricultura urbana y periurbana
3. Fortalecer los procesos de organización social para el fomento de la agricultura urbana y periurbana

6.2 Descripción del proyecto

La agricultura urbana y periurbana como practica que potencia la producción de alimentos, la gestión ambiental, el uso sostenible de los recursos naturales y la construcción del tejido social se fortalece a través de una intervención integral que parte desde la formulación de instrumentos de Planeación que lleven las acciones del Distrito más allá de los planes de desarrollo y que permitan alcanzar objetivos de desarrollo de la agricultura urbana y periurbana que se conviertan en logros de ciudad.

Con el desarrollo del programa distrital de agricultura urbana y periurbana se buscará incidir en el desarrollo de instrumentos de planificación y ordenamiento territorial que permitan ampliar la disponibilidad de espacios para la siembra y desarrollen instrumentos de espacios públicos que alternen usos como el desarrollo de parque huerta o agroparques. La alternativa permitirá que se fortalezcan las capacidades de los agricultores y agriculturas urbanas a través de la trasferencia de conocimientos técnicos y tecnológicos para el mejoramiento de la productividad de los cultivos a través de la asistencia técnica y el suministro de insumos, materiales y herramientas necesarias para el desarrollo de los cultivos. Se buscará ampliar la práctica de la agricultura urbana a través de la capacitación y formación de nuevos agricultores y agricultoras urbanas transfiriendo saberes, experiencias, conocimientos, técnicas y tecnologías para el desarrollo de los cultivos centrados en la agroecología y el uso sostenible de los recursos naturales.

El desarrollo de los cultivos se hará con fundamento en el conocimiento a través de la investigación aplicada y el desarrollo de paquetes tecnológicos que permitan a los practicantes de la agricultura urbana y periurbana la recuperación de especies andinas y ancestrales y permita la aplicación de técnicas y tecnologías agroecológicas adaptadas a contextos urbanos y periurbanos.

De la mano del desarrollo del fortalecimiento de las capacidades técnicas se fortalecerán las capacidades sociales de los agricultores urbanos y periurbanos a través de la organización social, el trabajo en red y la apertura de espacios de participación, con estas acciones se buscará articular la oferta institucional con el trabajo de las comunidades y la construcción de mejores soluciones a las problemáticas particulares o territoriales que enfrente la agricultura urbana.

El mayor nivel de organización social y las mejores condiciones técnicas de cultivo permitirán la asociatividad y la construcción de alianzas para el establecimiento de rutas agroecológicas en las que se puedan articular las ofertas y atractivos de las huertas y su entorno al ofrecimiento de experiencias de recorrido turísticos, educativos y culturales que se conviertan en alternativas complementarias a la producción agrícola.

El fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana se traducirá en un mayor reconocimiento de los ciudadanos a través de la promoción de la producción y la articulación de la comercialización a los mercados campesinos realizados en la ciudad; la realización eventos de intercambio experiencias, de conocimientos y saberes y la divulgación y masificación de las prácticas de agricultura urbana y periurbana a través de medios digitales, audiovisuales e impresos que permitan llegar a todo tipo de público.

6.3 Actividades del proyecto

META	ODS	Principio PGA	Objetivo PGA	Estrategia PGA
Crear y consolidar 5 rutas agroecológicas en torno a huertas autosostenibles de la ciudad-región	11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Transformación positiva del territorio.	Productividad y competitividad sostenibles	Participación
Fortalecer 20,000 huertas urbanas y periurbanas con el suministro de semillas, insumos y/o herramientas básicas, incluyendo la creación de bancos comunitarios de semillas para el mejoramiento productivo.	11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Transformación positiva del territorio.	Productividad y competitividad sostenibles	Manejo físico y eourbanismo
Asistir 40,000 personas técnicamente y/o con transferencia tecnológica para la producción en huertas urbanas y periurbanas	11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Desarrollo sostenible como proyecto social y cultural.	Uso eficiente de los materiales	Manejo físico y eourbanismo
Capacitar 20,000 personas en técnicas y tecnologías agroecológicas para la producción en huertas urbanas y periurbanas y promoción del consumo de alimentos sanos e inocuos	11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Desarrollo sostenible como proyecto social y cultural.	Productividad y competitividad sostenibles	Educación ambiental
Conformar 19 redes locales y una Red Distrital de agricultores urbanos y periurbanos, como espacios organizativos de gestión comunitaria e intercambio de saberes y experiencias	11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y	Desarrollo sostenible como proyecto social y cultural.	Cultura ambiental	Cooperación y coordinación interinstitucional

META	ODS	Principio PGA	Objetivo PGA	Estrategia PGA
	sostenibles.			

7. Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas en el Jardín Botánico José Celestino Mutis Bogotá (7683)

7.1 Objetivos del proyecto

Objetivo General

Mejorar la sostenibilidad, planeación estratégica y la infraestructura física y tecnológica en el Jardín Botánico José Celestino Mutis

Objetivos Específicos

1. Fortalecer la gestión del talento humano, los sistemas de información, los recursos, los bienes y procesos
2. Actualizar y mejorar la infraestructura física para garantizar el desarrollo de actividades de administración y gestión

7.2 Descripción del proyecto

Diseñar e implementar una estrategia que aumentará el desempeño institucional del Jardín Botánico de Bogotá en los próximos 4 años, al fortalecer la capacidad Organizacional, de Gestión, y las dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, con el fin, de generar sostenibilidad y mayores capacidades institucionales, particularmente; en el talento humano, en la infraestructura tecnológica y física, en los recursos organizacionales de seguimiento y control, facilitando el acceso y calidad de la información a la ciudadanía así como a las autoridades internas y externas.

En el desarrollo de la meta **Fortalecer y mantener en 100 por ciento el cumplimiento del Plan de Sostenibilidad MIPG**, se ha incluido la acción que está orientada a formular, implementar, mantener y mejorar el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA de la entidad, el cual también se encuentra formulado para el cuatrienio 2020-2024, en donde para cada vigencia se elabora y ejecuta su respectivo Plan de Acción Anual, el cual contiene una serie de actividades que se programan para cada uno de los cinco programas ambientales cuyo objetivo es controlar los aspectos e impactos ambientales, garantizar el cumplimiento normativo ambiental y finalmente establecer estrategias para mejorar la gestión ambiental de la entidad.

7.3 ACTIVIDADES DEL PROYECTO

ACCIÓN	ODS	Principio PGA	Objetivo PGA	Estrategia PGA
Gestionar el cumplimiento de las actividades del Plan de Acción Anual PIGA	11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Calidad ambiental para el desarrollo sostenible.	Cultura ambiental	Fortalecimiento institucional

8. AJUSTES DE MAGNITUDES Y PRESUPUESTOS PROGRAMADOS

Durante la vigencia 2021 y 2022, se presentaron ajustes en magnitudes y presupuestos programados para las metas que a continuación se relacionan, lo cual se debió principalmente por el recorte presupuestal por constitución de reservas en las vigencia 2021 y 2022.

CODIGO PROYECTO INVERSION DE LA ENTIDAD	META PDD O META DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	TOTAL MAGNITUD CUATRENIO	MAGNITUD PROGRAMAD A 2020	MAGNITUD PROGRAMAD A 2021	MAGNITUD PROGRAMAD A 2022	MAGNITUD PROGRAMAD A 2023	MAGNITUD PROGRAMAD A 2024	TOTAL PRESUPUESTO CUATRENIO	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2020	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2021	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2022	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2023	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2024
7666	Vincular 20,000	20000	1262	3774	7000	7000	964	\$ 1.310.880.767,00	\$ 74.891.100,00	\$ 196.266.667,00	\$ 275.723.000,00	\$ 516.000.000,00	\$ 248.000.000,00
7666	Vincular 392,00	392000	31190	41829	126019	135019	57943	\$ 1.956.286.310,00	\$ 248.666.509,00	\$ 322.420.464,00	\$ 457.199.337,00	\$ 550.000.000,00	\$ 378.000.000,00
7666	Vincular 1,028,00	1028000	52147	235079	433664	250000	57110	\$ 8.106.098.511,00	\$ 1.111.071.165,00	\$ 1.653.017.683,00	\$ 2.768.009.663,00	\$ 1.510.000.000,00	\$ 1.064.000.000,00
7666	Diseñar e impl	4	0,5	1,58	2,58	3,5	4	\$ 2.599.269.221,00	\$ 247.432.900,00	\$ 289.400.321,00	\$ 262.436.000,00	\$ 1.200.000.000,00	\$ 600.000.000,00
7666	Formar 500 per	500	80	210	95	95	20	\$ 241.993.667,00	\$ 59.496.000,00	\$ 42.801.667,00	\$ 47.696.000,00	\$ 57.000.000,00	\$ 35.000.000,00
7666	Desarrollar 1 es	1	0,75	0,25	0	0	0	\$ 500.209.291,00	\$ 402.380.260,00	\$ 97.829.031,00	\$ -	\$ -	\$ -
7666	Realizar 64 jorn	64	9	15	15	18	7	\$ 1.050.978.732,00	\$ 175.783.066,00	\$ 302.211.666,00	\$ 210.984.000,00	\$ 267.000.000,00	\$ 95.000.000,00
7666	Construir 100 re	100	43	30	20	5	2	\$ 1.226.961.001,00	\$ 165.279.000,00	\$ 303.730.001,00	\$ 127.952.000,00	\$ 430.000.000,00	\$ 200.000.000,00
7681	Fortalecer 20,0	20000	2000	3800	6755	7000	418	\$ 4.448.810.099,00	\$ 707.628.288,00	\$ 1.384.575.811,00	\$ 1.166.606.000,00	\$ 1.080.000.000,00	\$ 110.000.000,00
7681	Asistir 40,000 p	40000	6078	9400	10810	9790	3892	\$ 2.398.343.437,00	\$ 734.298.532,00	\$ 578.413.905,00	\$ 485.631.000,00	\$ 400.000.000,00	\$ 200.000.000,00
7681	Capacitar 20,00	20000	3718	6350	5440	4000	491	\$ 3.072.661.550,00	\$ 659.853.578,00	\$ 1.138.625.305,00	\$ 594.182.667,00	\$ 480.000.000,00	\$ 200.000.000,00
7681	Conformar 19 r	19	1,9	5,7	11,4	17,1	19	\$ 1.521.501.433,00	\$ 470.401.767,00	\$ 370.679.333,00	\$ 295.420.333,00	\$ 285.000.000,00	\$ 100.000.000,00
7681	Crear y consoli	5	0,5	1,75	3,75	4,5	5	\$ 1.127.113.502,00	\$ 98.384.502,00	\$ 180.340.000,00	\$ 248.389.000,00	\$ 500.000.000,00	\$ 100.000.000,00
7651	Enriquecer con	400	37	60	145	130	28	\$ 1.569.037.914,00	\$ 265.297.014,00	\$ 372.881.000,00	\$ 327.859.900,00	\$ 476.000.000,00	\$ 127.000.000,00
7651	Desarrollar 1 pr	1	0,08	0,15	0,36	0,33	0,08	\$ 534.705.500,00	\$ 62.910.500,00	\$ 70.430.000,00	\$ 89.365.000,00	\$ 244.000.000,00	\$ 68.000.000,00
7651	Implementar 1	1	0,14	0,15	0,33	0,33	0,05	\$ 876.999.857,00	\$ 135.565.857,00	\$ 143.010.000,00	\$ 240.424.000,00	\$ 290.000.000,00	\$ 68.000.000,00
7651	Construir 1 pro	1	0,25	0,25	0,25	0,25	0	\$ 190.382.331,00	\$ 44.460.331,00	\$ 45.665.000,00	\$ 85.257.000,00	\$ 15.000.000,00	\$ -
7651	Desarrollar 1 pr	1	0,36	0,16	0,2	0,21	0,09	\$ 2.853.114.398,00	\$ 1.366.766.298,00	\$ 192.254.000,00	\$ 207.094.100,00	\$ 850.000.000,00	\$ 237.000.000,00
7677	Plantar 80,000 a	80000	8000	16000	17000	27000	11992	\$ 33.919.229.111,00	\$ 5.917.514.723,00	\$ 4.595.347.128,00	\$ 3.226.003.959,00	\$ 16.820.363.301,00	\$ 3.360.000.000,00
7677	Mantener 400,0	400000	326640	329000	356000	380000	400000	\$ 62.593.697.894,00	\$ 7.863.151.339,00	\$ 11.767.785.698,00	\$ 9.385.600.338,00	\$ 27.065.174.519,00	\$ 6.511.986.000,00
7677	Mantener 140,0	140000	135000	136000	137000	139000	140000	\$ 7.716.192.995,00	\$ 327.817.581,00	\$ 1.623.374.467,00	\$ 1.842.080.947,00	\$ 3.269.100.000,00	\$ 653.820.000,00
7677	Plantar y Mant	256000	4442	54887	153887	212522	256000	\$ 22.801.693.337,00	\$ 202.704.367,00	\$ 4.593.684.047,00	\$ 3.279.439.923,00	\$ 11.474.700.000,00	\$ 3.251.165.000,00
7677	Plantar y Mant	14000	10550	14000	14000	14000	14000	\$ 1.303.896.935,00	\$ 856.563.377,00	\$ 90.146.558,00	\$ 72.000.000,00	\$ 126.850.000,00	\$ 158.337.000,00
7677	Mantener 100 g	100	100	100	100	100	100	\$ 5.165.652.299,00	\$ 503.292.933,00	\$ 886.757.366,00	\$ 1.024.842.000,00	\$ 2.292.300.000,00	\$ 458.460.000,00
7667	Realizar 100 po	100	100	100	100	100	100	\$ 2.693.220.414,00	\$ 669.029.415,00	\$ 451.439.999,00	\$ 680.751.000,00	\$ 709.000.000,00	\$ 183.000.000,00
7667	Realizar 100 po	100	100	100	100	100	100	\$ 783.957.112,00	\$ 155.313.445,00	\$ 104.286.667,00	\$ 140.357.000,00	\$ 302.000.000,00	\$ 82.000.000,00
7679	Determinar a tr	26	3	6	8	7	2	\$ 1.704.129.494,00	\$ 195.645.224,00	\$ 318.862.557,00	\$ 365.621.713,00	\$ 540.750.000,00	\$ 283.250.000,00
7679	Evaluar mediar	26	3	5	8	8	2	\$ 1.855.047.684,00	\$ 233.922.405,00	\$ 341.683.279,00	\$ 454.942.000,00	\$ 541.500.000,00	\$ 283.000.000,00
7679	Realizar 13 inve	13	2	3	3	3	2	\$ 1.084.323.780,00	\$ 205.540.613,00	\$ 194.741.667,00	\$ 214.766.500,00	\$ 298.350.000,00	\$ 170.925.000,00
7679	Realizar 19 inve	19	2	4	5	6	2	\$ 1.640.085.465,00	\$ 214.228.517,00	\$ 329.064.948,00	\$ 395.942.000,00	\$ 462.150.000,00	\$ 238.700.000,00
7679	Realizar 26 inve	26	3	5	8	8	2	\$ 1.987.586.966,00	\$ 229.491.966,00	\$ 469.932.000,00	\$ 464.163.000,00	\$ 540.750.000,00	\$ 283.250.000,00
7679	Desarrollar 13 i	13	2	3	3	3	2	\$ 1.633.162.143,00	\$ 510.185.731,00	\$ 315.500.625,00	\$ 363.635.787,00	\$ 291.270.000,00	\$ 152.570.000,00
7679	Realizar 13 inve	13	2	3	3	3	2	\$ 871.435.446,00	\$ 87.122.000,00	\$ 229.412.946,00	\$ 174.740.500,00	\$ 249.480.000,00	\$ 130.680.000,00
7679	Desarrollar 9 in	9	1	2	3	2	1	\$ 900.148.112,00	\$ 97.882.500,00	\$ 233.779.612,00	\$ 238.886.000,00	\$ 216.300.000,00	\$ 113.300.000,00
7679	Desarrollar 9 in	9	1	2	3	2	1	\$ 428.378.000,00	\$ 36.400.000,00	\$ 70.222.000,00	\$ 74.556.000,00	\$ 162.225.000,00	\$ 84.975.000,00
7679	Desarrollar 9 in	9	1	3	3	1	1	\$ 622.400.485,00	\$ 113.659.455,00	\$ 129.309.030,00	\$ 132.232.000,00	\$ 162.225.000,00	\$ 84.975.000,00
7683	Fortalecer y ma	100	100	100	100	100	100	\$ 1.056.775.998,50	\$ 68.780.500,00	\$ 216.993.333,00	\$ 277.364.000,00	\$ 240.096.384,00	\$ 253.541.781,50

Finalmente, teniendo en cuenta la opción de realizar ajustes al Plan de Acción Cuatrienal Ambiental PACA del Jardín Botánico de Bogotá, la cual fue notificada a través del oficio con radicado SDA No. 2022EE83761 y JBB No. 2022JBB400000023561, el Gestor Ambiental de la entidad con apoyo de los profesionales encargados de los reportes de las metas de los proyectos de inversión, realizaron durante los meses de abril, mayo y junio la revisión del instrumento ambiental, donde se identificó la necesidad de realizar cambios adicionales a las magnitudes y presupuestos.

Los respectivos ajustes fueron enviados por medio de correo electrónico el día 14 de mayo de 2022 a la profesional Karen Luna del equipo “Plan de Acción Cuatrienal Ambiental” de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales y revisados mediante reunión realizada el día 16 de mayo de 2022, donde se establecieron los siguientes compromisos:

ACUERDOS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	NOMBRE	FECHA
La Oficina Asesora de Planeación del JBB, solicitará mediante memorando interno a las dependencias de la entidad que están a cargo de las metas que se requieren eliminar, la respectiva justificación técnica para proceder con la continuidad o la eliminación en el instrumento del PACA JBB 2020-2024.	Oficina Asesora de Planeación JBB	17/05/2022
Una vez, recibidas las respuestas de las dependencias, en caso de mantenerse las eliminaciones de las metas propuestas, se procederá a concertar los ajustes de la formulación del PACA JBB 2020-2024 ante Comité Directivo de la entidad.	Comité Directivo JBB	31/05/2022
Cargar en la plataforma STORM de la SDA los ajustes de la formulación del PACA JBB 2020-2024.	Oficina Asesora de Planeación JBB	31/05/2022

Estos cambios están relacionados con la eliminación de trece (13) metas, seis (6) de ellas pertenecientes al proyecto de inversión 7677 “Mejoramiento, planificación y gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital y la ciudad región, para reverdecer a Bogotá” y las restantes siete (7) al proyecto de inversión 7681 “Fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana en las localidades urbanas de Bogotá”, las cuales se relacionan a continuación con su respectiva justificación:

Mejoramiento, planificación y gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital y la ciudad región, para reverdecer a Bogotá (7677) - Subdirección Técnica Operativa

META	REVISIÓN
Actualizar y optimizar 100 por ciento del sistema de información para la gestión del arbolado urbano SIGAU de las actividades a cargo del Jardín Botánico de Bogotá.	Se solicita la eliminación de la Meta, toda vez que, corresponde al ingreso de información en el Sistema de Información, no aporta directamente a los objetivos del Plan.

META	REVISIÓN
Actualizar 100 por ciento de los documentos técnicos de soporte de los instrumentos de planeación para la adecuada gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital.	Se solicita la eliminación, puesto que, Sí bien la meta corresponde a documentos de planificación para la gestión, sólo hasta que se realice la implementación como en el caso de los PLAUS, no tiene impacto directo al PACA
Aumentar 100 por ciento los procesos de innovación, generación de conocimiento y transferencia tecnológica para la adecuada gestión, planificación y mejoramiento de las coberturas vegetales del D.C	Se solicita la eliminación de la meta, toda vez que, si bien se va a generar nuevo conocimiento, sólo hasta que se aplique en la operación de coberturas, estarían aportando al PACA
Vincular 20,000 personas a procesos de participación incidente en la gestión de las coberturas vegetales e infraestructura verde de la ciudad capital.	Se solicita la eliminación de la meta, ya que, en los procesos de participación, se informa a la comunidad las actividades semanales de intervención, pero no necesariamente, se realizan procesos de capacitación en servicios ambientales.
Formular e implementar 100 por ciento de la Estrategia de manejo de las coberturas vegetales asociadas a sitios icónicos, históricos, patrimoniales o culturales.	Se solicita la eliminación de la meta, ya que la formulación de la estrategia, se desarrolla en documento, pero la implementación se realizar a través de la meta de mantenimiento de árboles.
Producir 145,000 individuos vegetales para atender la demanda de los procesos de mejoramiento de las coberturas vegetales del Distrito adelantados por el Jardín Botánico de Bogotá.	Se solicita la eliminación de la meta, ya que los individuos propagados, se ven reflejados en las metas de plantación.

Fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana en las localidades urbanas de Bogotá (7681) - Subdirección Técnica Operativa

META	REVISIÓN
Elaborar 1 lineamiento y especificaciones técnicas para el diseño de agroparques como estrategia de intervención territorial para el establecimiento de huertas comunitarias urbanas y periurbanas	Se solicita eliminar la meta del Plan, ya que la meta corresponde a los lineamientos para diseños de agroparques, pero el lineamiento por si solo, no logra aportar a los objetivos del PGA.
Desarrollar 40 paquetes tecnológicos para el manejo y aprovechamiento innovador y sustentable de especies alimenticias aptas para la producción en agricultura urbana y periurbana	Se solicita eliminar la meta del Plan, ya que se desarrollan investigaciones sobre 40 especies vegetales, no obstante, se verá reflejada en la meta de fortalecimiento de huertas.
Formular e implementar 1 programa distrital de agricultura urbana y periurbana en el 100% de las actividades definidas para el cuatrenio dentro de la competencia del Jardín Botánico	Se solicita eliminar la meta del Plan, ya que el desarrollo del Programa se ve reflejado en las acciones territoriales.

META	REVISIÓN
Conformar e implementar 1 espacio formal de coordinación interinstitucional para la promoción de la agricultura urbana y periurbana	Se solicita eliminar la meta del Plan, ya que el espacio interinstitucional sobre la promoción, se operativiza a través de las metas de redes locales y las rutas agroecológicas.
Realizar 4 informes de seguimiento, evaluación y control a la formulación e implementación del Programa Distrital de agricultura urbana y periurbana	Se solicita eliminar la meta del Plan, ya que corresponde a un documento de seguimiento a los resultados, por tanto, no hace un aporte directo a la intervención territorial.
Diseñar e implementar 1 estrategia de promoción y comercialización de productos de la agricultura urbana y periurbana articulada a mercados campesinos	Se solicita eliminar la meta del Plan, esta estrategia de promoción, se canalizan en las metas territoriales, en esa esencia, se construye un documento de consolidación de la estrategia.
Producir 8 publicaciones para la promoción y fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana	Se solicita eliminar la meta del Plan, puesto que las publicaciones recogen la información e las demás metas, y no hay aporte directo al PGA.

Cada una de estas metas fueron revisadas y justificadas para ser eliminadas en el instrumento PACA 2020-2024, así como fueron socializados y aprobados estos ajustes en el Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Ambiente realizado el pasado 22 de junio y debidamente cargado en la plataforma STORM de la Secretaría Distrital de Ambiente el día 20 de julio de 2022.